

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No.**

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00101-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

AL SEÑOR JOSE ALBERTO ALVAREZ ROJAS y a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en el municipio de Zambrano, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 20 de noviembre de 2019 y orden de vinculación del señor Alvares Rojas en auto del 18 de febrero del 2021, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2019-00101-00** y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIAL	AREA CATASTRAL
"BELLA ROSA-VILLA GRACIELA"	Lote A: 062-14606 Lote B: 062-6709	Lote A: N° 13894000000000000010070000000 Lote B: 13894000000000000010253000000	lotes A y B 30 has + 4.072 mts²	LOTE A: 18 Has + 2.609 mts² LOTE B: 135 Has+ 9.655 mts²

REDACCION TECNICA DE LINDEROS:

LOTE A	UBICADO DENTRO DE LA REFERENCIA CATASTRAL 13894000000010253000, LIGADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 062-14606 CON UN AREA DE 19 Ha + 8405 M2 ALINDERADO COMO SIGUE:
NORTE:	Partiendo del Punto 112295 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 45981 con el predio de la señora Idali de Jesús Galeano con una longitud de 279,75 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 45981 en línea quebrada en dirección SurOeste pasando por los puntos 45978 y 45988 hasta llegar al punto 45987 con el predio del señor Luis Alberto Palomino con una longitud de 582,76 m.
SUR:	Partiendo del punto 45987 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 191798 en donde cambio a la dirección NorOeste pasando por el punto 191784 hasta llegar al punto 191796 con predio del señor Alberto Báez con una longitud de 263,11 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por el punto 191792 hasta llegar al punto 111987 con el predio del señor Sebastián Cañas con una longitud de 222,21 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 111987 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 112295 con Lote B con una longitud de 485,95 m.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE EL CARMEN DE BOLIVAR
AUTO INTERLOCUTORIO No.**

SGC

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 13-244-31-21-003-2019-00101-00

LOTE B	UBICADO DENTRO DE LA REFERENCIA CATASTRAL 13894000000010253000, LIGADO AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 062-6709 CON UN AREA DE 10 Ha + 5667 M2 ALINDERADO COMO SIGUE:
NORTE:	Partiendo del Punto 112293 en línea quebrada en dirección SurEste pasando por el punto 112294 hasta llegar al punto 112295 con el predio de la señora Idali de Jesús Galeano con una longitud de 250,51 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 112295 en línea quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 111987 con el Lote A con una longitud de 485,95 m.
SUR:	Partiendo del punto 111987 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 112288, 112281, 112282 y 112289 hasta llegar al punto 112290 con predio del señor Sebastián Cañas con una longitud de 368,3 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 112290 en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 112291, 1122911 y 112292 hasta llegar al punto 112293 con predio de la señora Genoveva Núñez con una longitud de 312,23 m

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a **JOSE ALBERTO ALVAREZ ROJAS Y A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Doce (12) días de Abril del año dos mil veintiuno (2021).

**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**RINA DEL CARMEN PUPO ACOSTA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **995419aa6581904b4eb2c4c29f4f0100074a3c9cd3e40e98fb4e322a6a1963b0**
Documento generado en 12/04/2021 02:01:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34
Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014

